INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA CENTRO DE DATOS" ID N° 281.678

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 135 de fecha 18 de febrero de 2014, la Secretaria General Interina del Ministerio de Justicia, un representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y el representante de la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración del Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2.051/03, a modo de introducción, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Resolución Ministerial N° 756 del 28/10/14 por el cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones a realizar el presente llamado.
- Nota UOC N° 1368/14 de fecha 20/11/14, remitida por la Abg. Mariana Bergonzi, Directora de Contrataciones del MJ, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Carta de Invitación.
- Invitaciones cursadas a potenciales oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/12/2014.
- Oferta presentada por la firma: **PIRO'Y S.A.**

La Apertura de oferta, fue realizada a las 09:00 hs., del día 09 de diciembre de 2014; conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas, el cual forma parte del presente informe.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

- El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada por la firma **PIRO'Y S.A.** respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta Invitación, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
PIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en este cuadro, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada.

La oferta presentada se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
PIRO'Y S.A.	**GS. 59.000.000**

El detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".

Se selecciona provisoriamente la única oferta presentada por la firma **PIRO'Y S.A.** cuya documentación será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en la Carta Invitación.

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS PARA LA ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 20 DE LA CARTA INVITACIÓN.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

La firma **PIRO'Y S.A.** cumple con este criterio.

a) Capacidad legal:
- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.
- Declaración Jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros.

La firma **PIRO'Y S.A.** cumple con este criterio.

b) Capacidad financiera: Declaración Jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros. Deberá indicar el número de Cuenta Bancaria con que opera, de manera a poder solicitar la información que resulte necesaria, autorizando a la Convocante para esos efectos

La firma **PIRO'Y S.A.** cumple con este criterio.

c) Capacidad Técnica: (NO APLICA)

d) Experiencia: Se verificará las Copias de Contratos ejecutados con sus certificados de cumplimiento satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de bienes como generadores, transformadores o motobombas, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 30% de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos.

La firma **PIRO'Y S.A.** cumple con este criterio.

e) Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas:
Declaración Jurada donde manifiesta que los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo C de esta Carta de Invitación, firmada por el representante legal

La firma **PIRO'Y S.A.**, cumple con este criterio.

En este punto se trae a colación lo establecido en el Art. 34, inc. c de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas *"...Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo*

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...". Asimismo, la Resolución DNCP N° 3416/14 del 21/11/14 determina que la adjudicación realizada al amparo de lo dispuesto en el Art. 34, Inc. c de la Ley 2051/03 deberán estar debidamente justificada.

Mediante el presente proceso de contratación esta Institución pretende adquirir un bien de suma necesidad y urgencia para los fines institucionales, ya que se trata de un generador para su centro de datos que garantizará el funcionamiento de los servidores, tal como se menciona en el pedido de compra efectuado por la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa, a través de la Nota DCIP/MJ N° 259/2014.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar, amparado en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, a la firma **PIRO'Y S.A.** la **CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2014 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA"** por un monto a contratar de **Gs. 59.000.000** (guaraníes cincuenta y nueve millones) conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".

2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prens

MINISTERIO DE
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014
"ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID Nº 281678
ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								PIRO'Y S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	26111601-001	GENEADOR ELECTRICO DIESEL	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	59.000.000	59.000.000
					TOTAL				59.000.000

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014

"ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID Nº 281678

ANEXO N° 2- CUADRO DE ADJUDICACIÓN

									PIRO'Y S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
			Generador Eléctrico 25KVA,								
			Modelo	Especificar							
			Fabricante	Especificar							
			Procedencia	Especificar							
			Frecuencia nominal	50Hz exigido							
			Salida nominal	=> 25KVA							
			Máx. salida	=> 27.5KVA							
			Voltaje nominal	=> 400/230V							
			Corriente nominal	=> 29A							
			Velocidad nominal	=> 1500rpm							
			Tipo de circulación	Trifásico, conexión de cuatro alambres tipo Y							
			Modo de excitación	Auto-excitación sin escobillas y voltaje constante(AVR)							
			Modelo del motor	EL4100G							
			Tipo de motor	Vertical, enfriado por líquido, EN-línea, 4 Cilindros, cuatro golpes							
			Energía nominal (KW)	=> 32							
			No. de cilindro -taladro x golpe	4- 100 x 105mm como mínimo							
			Desplazamiento	3.297L como mínimo							
			Ratio de compresión	22							
			Tipo de panel	Panel Digital							
			No. de fase	Trifásico exigido							
			Factor de potencia	0.8(lag)							
			Nivel de ruido (7m)	=>55 ~ 58 dB (A)							
			Grado de aislamiento	H							

Lic. Rosana Putiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Cumpliendo hechos, un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014
"ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID Nº 281678
ANEXO N° 2- CUADRO DE ADJUDICACIÓN

										PIRO'Y S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
			Número de polo	1							
			Sistema de lubricación	Presión combinada y Salpicadura							
			Sistema de arranque	Inicio eléctrico							
			Tipo de combustible	0#(verano) -10#(invierno) -20#(fresco) diesel							
			Marca de aceite lubricante	Grado CD o SAE10W-30, 15W-40							
			Capacidad de refrigeración del agua	10L Como Mínimo							
			Capacidad de lubricación	8.5L Como Mínimo							
			Capacidad de arranque del motor	24V-4.5KW Como Mínimo							
			Capacidad de carga del generador	28V-500W Como Mínimo							
			Capacidad de batería	24V-80AH Como Mínimo							
			Consumo de combustible	≤ 225 g/kW.h							
			Capacidad del tanque de combustible	=>60L - Deberá formar parte del mismo cuerpo del Generador (un solo conjunto Exigido).							
			Tiempo de funcionamiento continuo	8Hr como mínimo							
			Tipo de estructura	Silencioso							
			Dimensión total : LxAxA	=> 1900x950x1200mm							
			El Generador deberá estar montado sobre una base de acero que proporcione facilidad para el transporte. Además deberá contar con soportes antivibratorios entre la base y el Generador	Exigido.							

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014

"ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID Nº 281678

ANEXO N° 2- CUADRO DE ADJUDICACIÓN

										PIRO'Y S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	26111601-001	Generador eléctrico diesel	Certificado ISO 9001:2008	**Podrán ser aceptadas certificaciones similares o superiores**	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	59.000.000	59.000.000
			El generador deberá tener una cobertura o cabina metálica exterior insonorizada de origen (de fábrica), para la instalación en la intemperie, que atenúe el sonido al nivel de la exigencia.	Exigido.							
			La cabina insonorizada deberá estar hecha de acero galvanizado y material inoxidable, tener característica constructiva que facilite el trabajo de mantenimiento.	Exigido.							
			El generador deberá contar con puertas de acceso laterales (a ambos lados) con llave para la verificación y mantenimiento de todos los componentes.	Exigido.							
			El tablero de Transferencia Automática de Carga deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones:								
			Deberá estar alojado en el lugar destinado para la misma.								

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Continuemos Juntos En Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014
"ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID Nº 281678
ANEXO N° 2- CUADRO DE ADJUDICACIÓN

										PIRO'Y S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
			El tiempo de arranque automático del Generador después de la ausencia de la provisión de energía eléctrica (ANDE), deberá ser programable con un intervalo de por lo menos 0 a 60 segundos.								
			El tiempo de transferencia automática de la carga al Generador después del arranque del mismo, deberá ser programable.								
			El tiempo de transferencia automática de la carga a la red de energía comercial después de la restauración de la energía eléctrica de la ANDE, deberá ser programable.	Exigido.							
			El oferente deberá incluir en la oferta básica, mas no limitarse, como mínimo a los siguientes:								

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia De Abajo Arriba

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014
"ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID Nº 281678
ANEXO N° 2- CUADRO DE ADJUDICACIÓN

										PIRO'Y S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
			Todos los materiales y servicios para el transporte, montaje e instalación de todo el equipamiento del Generador; como así también todas las adecuaciones físicas, mecánicas, electrónicas y eléctricas necesarias en los sitios para el correcto funcionamiento del sistema.								
			Configuración, adecuación, ajustes y puesta en servicio de todo el sistema ofertado, y la integración con la red de energía eléctrica de la ANDE disponibles en el sitio.								
			Pruebas y mediciones que garanticen el desempeño requerido del sistema, incluidos como mínimo los indicados en la presente Especificaciones Técnicas.								
			El montaje, la instalación, configuración y puesta en servicio, incluidas todas las adecuaciones mecánicas, físicas, eléctricas, conexión con los sistemas de puesta a tierra existentes, etc.	Exigido.							

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014

"ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" ID Nº 281678

ANEXO N° 2- CUADRO DE ADJUDICACIÓN

										PIRO'Y S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
			Mantenimiento del equipo dos veces durante el periodo del contrato, contemplar cambios de insumos y accesorios para el efecto.	Exigido.							
			Mantenimiento del equipo debe contemplar	Cambio de filtro de Aceite							
				Cambio de filtro de Combustible							
				Cambio de refrigerante							
				Cambio de Filtro de Aire							
				Reajuste de los parámetros							
				Control de Batería							
				Simulación de funciones bajo condiciones normales							
				Verificación de válvulas							
				Prueba de motor con y sin carga							
											59.000.000

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prens